



**VIAJES DE MUSICALES**

11 al 15 de septiembre

**PRAGA:**

**FESTIVAL INTERNACIONAL DVOŘÁK  
SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO**

con Luis Gago y Mikel González





# Invitación al viaje

Queridos Amigos de la Sociedad Filarmónica de Bilbao,

Antonín Dvořák (8 de septiembre de 1841 - 1 de mayo de 1904) ocupa un importante lugar entre las figuras más extraordinarias de la cultura musical tanto en tierras checas como en el resto del planeta. Su legado compositivo constituye uno de los pilares del patrimonio cultural mundial. Ya en vida se convirtió en el compositor checo más interpretado en todo el mundo y en el más famoso de todos los artistas checos.

El amplio alcance de su obra es notable. Sus obras abarcan todos los géneros musicales excepto el ballet, incluyendo sinfonías, poemas sinfónicos, rapsodias, serenatas y conciertos pasando por las más variadas formas de música de cámara, canciones, coros no acompañados y óperas hasta grandes obras para coro, solistas y orquesta. Y en términos de cantidad total, Dvořák se encuentra entre los compositores más prolíficos de su tiempo.

El Festival Internacional Dvořák, organizado por la Academia de Música Clásica, es uno de los más importantes del final del verano en Europa Oriental.

El objetivo de la Academia de Música Clásica, fundada en 2002, es promover y popularizar la música checa en la República Checa y en el extranjero. Inspirada en el legado de la vida y obra del compositor Antonín Dvořák, la Academia presenta desde 2008 el Festival Internacional de Música Dvořák en Praga, y desde 2009 otorga el Premio Antonín Dvořák.

Hemos seleccionado cuatro veladas consecutivas de excepcional calidad musical, en el marco de este prestigioso Festival Internacional. Iniciaremos nuestro viaje con la Orquesta Filarmónica de Israel, dirigida por Lahav Shani y con Gil Shaham como violín solista. Seguiremos con el brillante Cuarteto Sedlacek, y con la Orquesta Filarmónica de Viena, gobernada por la batuta de Jakub Hruška y con Igor Levit al piano. Y remataremos con Orquesta Filarmónica Checa, la orquesta más importante del país.

Un cordial saludo,

**Mikel González**

Guía-conferenciante

Mundo Amigo | Viajarte

## Conferenciante: Luis Gago



Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro Bach (1995) y de la versión española del Diccionario Harvard de Música, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos El ruido eterno y Escucha esto, de Alex Ross, la edición bilingüe de Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn, de Georg August Griesinger, o La

música en el castillo del cielo. Un retrato de Johann Sebastian Bach, de John Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el Fausto de Goethe, el ciclo titulado Mirada a Oriente y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, es editor de Revista de Libros, es crítico musical de El País y ha sido codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn.

## Guiado por: Mikel González



La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense.

En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo.

Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas y media después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

# Praga: Festival Internacional Dvořák

## Sociedad Filarmónica de Bilbao

### del 11 al 15 de septiembre

### Bilbao-Praga

**lunes, 11 de septiembre**

**A.M.**

**8.00h.** Presentación en el aeropuerto de Bilbao, mostradores de facturación de la cía. Iberia.

**9.10h.** Vuelo IB423 destino Madrid.

**10.20h.** Llegada a Madrid-Barajas. Encuentro con Luis Gago y Mikel González. Conexión.

**P.M.**

**12.00h.** Vuelo IB3148 destino Praga.

**15.00h.** Llegada y traslado al hotel. Tiempo libre (almuerzo no incluido).

**18.00h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.**

**19.00h.** Pausa para café (incluida).

**19.15h.** Salida a pie hacia el Rudolfinum (980 m., aprox. 15 min.).

**20.00h. Primer concierto.**

Copa de bienvenida incluida en el entreacto.

**22.00h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

### Praga

**martes, 12 de septiembre**

**A.M.**

Desayuno en el hotel.

**8.15h.** Traslado al barrio del Castillo de Praga.



**8.30h.** Visita privada a las Bibliotecas históricas del Monasterio de Strahov, el espectacular convento barroco donde reposa San Norberto, el fundador de la orden premonstratense.

**9.30h.** Vista panorámica sobre Praga desde el Monasterio de Strahov.

**10.00h.** Paseo por el "Barrio de los Incendios". Visita interior al Monasterio de Loreto: Santa Casa y tesoro. Superando espectaculares palacios renacentistas y barrocos, realizaremos un breve recorrido por el Barrio "del Nuevo Mundo". Comentarios al primer patio del Castillo de Praga, incluyendo excepcionales vistas desde la plaza sobre la "ciudad de las cien torres".

**11.30h.** Tiempo libre para café.

**P.M.**

**12.00h.** Visita a una selección de obras maestras de la Galería Nacional Checa en el palacio Schwarzenberg.

**13.00h.** Recorrido por la espectacular calle Nerudova, llena de palacios barrocos, que comunica el Castillo de Praga con la plaza del "Lado Pequeño" (Malá Strana).

**14.00h.** Almuerzo incluido (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).

**16.00h.** Traslado de regreso al hotel.

**18.00h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.**

**19.00h.** Pausa para café (incluida).

**19.15h.** Salida a pie hacia el Convento de Santa Inés de Bohemia (700 m., aprox. 10 min.).

**20.00h. Segundo concierto.**

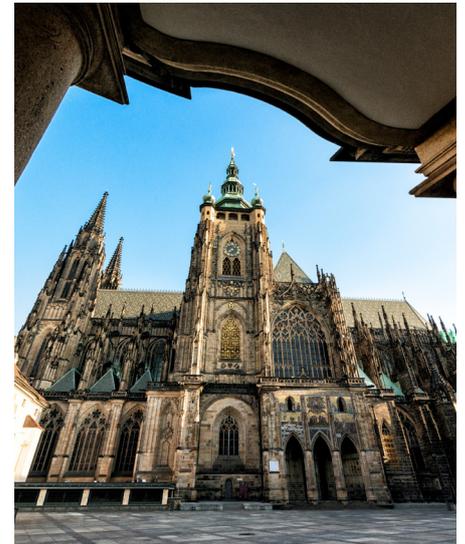
**22.00 h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

### Praga

**Miércoles, 13 de septiembre**

**A.M.**

Desayuno en el hotel.



**9.00h.** Hoy descubriremos a pie el centro histórico de Praga. Comenzaremos con el Barrio Judío, con sus grandes sinagogas y el Viejo Cementerio, siguiendo los pasos de Franz Kafka, uno de los célebres habitantes del distrito. Por la calle de París, llegada a la Plaza de la Ciudad Vieja, con su icónico reloj astrológico y astronómico en la torre del Ayuntamiento. Visita a la Iglesia de Nuestra Señora "delante del Týn". Posteriormente, conoceremos la Plaza de la República, la monumental Casa Municipal -una maravilla Art Nouveau-, las calles Celetná y Na příkopě ("del foso"). Todo un catálogo de arquitectura que va desde los tiempos medievales hasta nuestros días.

**11.30h.** Tiempo libre para café.

**P.M.**

**12.00h.** Visita interior al Teatro de los Estados, el antiguo Teatro del Conde Nostitz-Rieneck, donde se estrenaron La Clemenza di Tito y Don Giovanni (W.A. Mozart).

**13.00h.** Paseo por la Plaza Wenceslao y la Calle Nacional.

**14.00h.** Almuerzo incluido (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).

**16.00h.** Regreso a pie al hotel.

**18.00h.** Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

**19.00h.** Pausa para café (incluida).

**19.15h.** Salida a pie hacia el Rudolfinum (980 m., aprox. 15 min.).

**20.00h.** Tercer concierto.

**22.00h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

## Praga

**jueves, 14 de septiembre**

**A.M.**

Desayuno en el hotel.

**9.00h.** Seguimos con nuestro descubrimiento del centro histórico de Praga, que hoy realizaremos a pie y en bus. Comenzaremos con Malá Strana, con la Iglesia de San Nicolás de los Jesuitas, jardines barrocos secretos, el Niño Jesús de Praga y la Isla de Kampa.

**11.30h.** Tiempo libre para café.

**P.M.**

**12.00h.** Atravesaremos el célebre Puente de Carlos sobre el río Moldava, con excepcionales vistas sobre el Castillo de Praga.

**12.30h.** Visita al Clementinum, el colosal complejo de los Jesuitas en la Ciudad Vieja. Breve recorrido por la Calle Karlova, la más célebre del casco antiguo.

**14.00h.** Almuerzo incluido (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).

**16.00h.** Regreso a pie al hotel.

**18.00h.** Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago.

**19.00h.** Pausa para café (incluida).

**19.15h.** Salida a pie hacia el Rudolfinum (980 m., aprox. 15 min.).



**20.00h. Cuarto concierto.**

**21.30h.** (aprox.) Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

## Praga-Bilbao

**viernes, 15 de septiembre**

**A.M.**

Desayuno en el hotel.

**8.45h.** Carga de maletas en el bus.

**9.00h.** Salida en bus desde el hotel.

**9.30h.** Llegada al Castillo de Praga. Recorrido a pie por los patios históricos, visitando interiormente la Catedral de San Vito y el Salón de Vladislao, y recorriendo el alquimista Callejón del Oro, también vinculado con Franz Kafka.

**P.M.**

**12.00h.** Visita al Palacio Lobkowitz, una excepcional colección de arte restituida tras la caída del régimen comunista a sus legítimos propietarios: Brueghel, Velázquez, Canaletto, Veronés... además de bellos instrumentos musicales y manuscritos originales de compositores del siglo XVII al XIX como Beethoven, Haydn y Mozart.

**13.30h.** Traslado al aeropuerto.

**14.00h.** Llegada al aeropuerto de Praga. Trámites de facturación y embarque, mostradores de la compañía Iberia.

**15.45h.** Vuelo IB3149 destino Madrid.

**18.50h.** Llegada a Madrid-Barajas. Despedida de Luis Gago y Mikel González. Conexión.

**19.45h.** Vuelo IB440 destino Bilbao.

**20.50h.** Llegada a Bilbao. Fin de servicios.



## Precios del viaje

Mínimo 25: **2.785€** por persona, hab. doble Deluxe (estándar).

Mínimo 20: **2.925€** par persona, hab. doble Deluxe (estándar).

Mínimo. 15: **3.175€** por persona, hab. doble Deluxe (estándar).

**495€** suplemento hab. doble uso individual.



## El precio incluye

- Vuelos Bilbao/Praga/Bilbao (con escala en Madrid tanto a la ida como al regreso) detallados en el itinerario, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 63€ (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 4 noches en Praga con alojamiento y desayuno.
- 3 almuerzos (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).
- Traslados a pie y/o en autocar (según itinerario).
- Entradas a todos los lugares visitados en grupo.
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (1ª categoría).
- Acompañamiento de Luis Gago y de Mikel Gonzalez.
- Conferencias a cargo de Luis Gago.
- Pausas para café tras las conferencias.
- Copa de bienvenida en el Rudolfinum (11 de Septiembre).
- Documentación electrónica con información del viaje.

Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

Viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en el hotel.

## Información

### Hora y punto de salida.

Aeropuerto de Bilbao

### Hotel previsto o similar.

Paris 5\* | U Obecního domu, 110 00  
Staré Město, Praga | hotel-paris.cz |  
Tel.: +420 222 195195



### Más información.

prague.eu

### Documentos ciudadanos UE.

DNI o pasaporte en vigor.

**Nota importante.** Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo

si se supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

## ESPECTÁCULOS

### 1. PROGRAMA INCLUIDO:

11/9 | 20.00h. | Rudolfinum.

**Johannes Brahms: Concierto doble para violín y violonchelo en La menor, op. Op. 102.**

**Johannes Brahms: Sinfonía nº 1 en Sol menor, Op. 68.**

Orquesta Filarmónica de Israel.

Director: Lahav Shani.

Solistas: Gil Shaham (violín), Kian Soltani (violonchelo).



### 2. PROGRAMA INCLUIDO:

12/9 | 20.00h. | Convento de Santa Inés de Bohemia.

**Karel Boleslav Jirák: Quinteto para piano, Op. 50.**

**Jan Ryant Dřízal: Escenas del bosque, quinteto para piano (estreno mundial).**

**Antonín Dvořák: Cuarteto de cuerda nº 2 en Re bemol mayor, B. 17**

Cuarteto Sedlacek.

Piano: Matouš Zukal.



### 3. PROGRAMA INCLUIDO:

13/9 | 20.00h. | Rudolfinum.

**Johannes Brahms: Concierto para piano nº 2 en Si bemol mayor, Op. 83.**

**Antonín Dvořák: Sinfonía nº 8 en Sol mayor "Inglesa", Op. 88, B. 163.**

Orquesta Filarmónica de Viena.

Director: Jakub Hrůša.

Solista (piano): Igor Levit.



### 4. PROGRAMA INCLUIDO:

14/9 | 20.00h. | Rudolfinum.

**Johannes Brahms: Un réquiem alemán, Op. 45**

Orquesta Filarmónica Checa.

Coro Filarmónico de Praga.

Director: Sakari Oramo.

Solistas (cantantes): Anu Komsí, Christian Senn.





## MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 800€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club.

**CONDICIONES GENERALES:** Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

**DEL VIAJE:** El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
  - a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
  - a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
  - a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA****RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 698/140  
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**



**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA**

**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.



3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

**TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:**

**MAPFRE ASISTENCIA**  
Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52  
28222 Majadahonda  
(Madrid)  
Tif. 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**